

ACTA Nº 153
CONCEJO MUNICIPAL

REUNION : Ordinaria
FECHA : 21 de agosto de 2012
HORA DE INICIO : 15.13 hrs.
HORA DE TÉRMINO: 16.30 hrs.
ASISTENCIA : Alcalde : Sr. Rubén Jorquera Vidal
Concejales : Sr. Carlos Rivas Liberona
Sra. Francina Carreño Maldonado
Sr. Samuel Marín Sánchez
Sr. Jorge Cerda Muñoz
Sr. Ricardo Gálvez Flores
Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme

OTROS ASISTENTES Administrador Municipal, Sr. Oscar Ávila M.
Secplac, Sra. Patricia Atenas.
Jefe Depto de Educación Sr. Francisco González
Habilitada de finanzas del DAEM
Vecinos

TABLA

- 1.- Aprobación Acta Nº 151 de fecha 14 de agosto de 2012.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Modificaciones presupuestarias Departamento de Educación.
Expone Habilitada Sra. Marlene Hidalgo
- 4.- Entrega de documento que solicita autorización para Caducar Patente de alcoholes de don Carlos Matamala Cuevas.
- 5.- Modificación Presupuestaria Municipal
- 6.- Varios Sres. Concejales.

DESARROLLO

Se inicia la sesión a las 15.13 hrs. presidida por el Alcalde Sr. Rubén Jorquera Vidal, la asistencia de seis concejales, Sr. Carlos Rivas Liberona, Sra. Francina Carreño Maldonado, Sr. Samuel Marín Sánchez, Sr. Jorge Cerda Muñoz, Sr. Ricardo Gálvez Flores, Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme y la presencia de la Secretaria Municipal Sra. Beatriz Caro Monsalve, quien actúa como Ministro de Fe.

1.- Aprobación Acta Nº 151 de fecha 14 de agosto de 2012.

Se aprueba Acta Nº 151.

2.- Correspondencia.:

Se da lectura a Carta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, en la que solicitan Subvención municipal por la suma de \$1.000.000.- para financiar gastos en material de oficina, actividad de finalización de fin de año y viáticos de dirigentes.

Sr. Alcalde señala que esta petición se dejará para la próxima sesión para revisar la disponibilidad de recursos.

3.- Modificaciones presupuestarias Departamento de Educación.

Habilitada del departamento de educación, Sra. Marlene Hidalgo presenta las siguientes modificaciones presupuestarias:

Modificación Memo N° 44 de fecha 14.08.2012.

Fondos remitidos por el Mineduc

Descripción	Percibido	Presupuestado	Diferencia por incorporar presupuesto 2012
Fondo de reconversión de infraestructura escolar	\$33.663.539	00	\$33.663.539
Otros fines educacionales	\$32.590.420	00	\$32.590.420
Subv de mantenimiento	\$28.161.574	\$25.930.000	\$2.231.574
Subv, desempeño colectivo	\$3.200.000	00	\$3.200.000
Totales	\$97.615.533	\$25.930.000	\$71.685.533

Utilización de recursos de acuerdo a instructivo de Mineduc.

Reconversión de Infraestructura Escolar:

- Ampliaciones Escuela G-75 H. del Medio y G-74 Lo de Cuevas \$25.997.333.-
- Construcción acceso Escuela G-80 de Almendro \$ 7.140.000.-

Otros fines educacionales:

- Adquisición de transformador eléctrico Escuela G-75 \$2.500.000.-
- Reparaciones cocina Esc. G-79 Rda. Idahue \$2.500.000.-
- Reparaciones techumbre Escuela G-73 Lo Ulloa \$ 600.000.-
- Reparación de baños Esc. F-84 y G-74 \$6.000.000.-
- Pintura para el liceo C-40 \$ 536.000.-
- Revista comunal \$2.500.000.-
- Perfeccionamiento docente \$6.500.000.-
- Mant. Y reparaciones Esc. Para otorgam. De resoluciones Sanitarias: Esc.G-73, G-74, G-75, -76, F-77, G-80, F-82 y G-85 \$11.982.626.-

Subvención de mantenimiento

- Materiales para mantenimiento escuelas \$2.231.574.-

Subvención desempeño colectivo

- Asignación desempeño colectivo docentes beneficiados de la comuna \$3.200.000.-

TOTAL \$71.685.533.-

ACTA Nº 153 – CONCEJO MUNICIPAL
21 de agosto de 2012

De acuerdo a estos antecedentes se requiere efectuar la siguiente modificación presupuestaria:

Aumento de Ingresos

Item	Denominación	M\$
115.05.03.003.001	Subvención de mantenimiento	2.232.-
115.05.03.003.001	Subvención desempeño colectivo	3.200.-
115.05.03.003.002	Otros aportes	66.254.-
TOTAL		71.686.-

Aumento de Gastos

Item	Denominación	M\$
	CXP Gastos en personal	3.200.-
215.21.01.003.002	Desempeño colectivo	3.200.-
	CXP Bienes y servicios de consumo	32.327.-
215.22.04.010.001	Materiales para rep y mant.escuelas	2.232.-
215.22.06.001.001	Mant, y rep, de edificaciones	30.617.-
	CXP Adquisición de Activos	2.500.-
215.29.05.001.001	Máquinas y equipos	2.500.-
	CXP Iniciativas de inversión	33.137.-
215.31.02.004.001	Obras civiles	33.137.-
TOTAL		71.686.-

Modificación Memo Nº 46 de fecha 14.08.2012.

De acuerdo a iniciativas aprobadas para el FAGEM correspondiente al siguiente detalle:

Nº	Nombre iniciativa	Monto asignado
1	Construcción de multicanchas esc. G-76 y F-82	\$75.000.000.-
2	Reparación de techumbre DAEM	\$14.500.000
3	Capacitación funcionarios Daem	\$2.000.000.-
4	Feria del mundo joven	\$7.000.000.-
5	Mobiliario Daem	\$3.781.260.-
	TOTAL	\$102.281.260.-

Se requiere ajustar los ingresos y gastos como se indica:

Aumento de Ingresos

Ítem	Denominación	M\$
	De la Subsecretaria de Educación	
115.05.03.003.002	Otros aportes	2.282.-
	TOTAL	2.282.-

Disminución de Gastos:

Ítem	Denominación	M\$
	Servicios técnicos profesionales	
215.22.11.002.001	Cursos de capacitación	48.000.-
215.31.02.002.001	Consultorias	3.000.-
215.31.02.005.001	Equipamiento	3.000.-
	TOTAL	54.000.-

Aumentar Gastos

Item	Denominación	M\$
	CxP Adquisición de Activos NO financieros	
215.29.04.001.001	Mobiliario y otros	2.781.-
	CxP Iniciativas de Inversión	
215.31.02.004.001	Obras civiles	53.501.-
	TOTAL	56.282.-

Habilitada de finanzas indica que las iniciativas de inversión corresponden a las aprobadas por el concejo.

Concejal Cerda solicita aclarar si el Transformador eléctrico corresponde a un generador.

Jefe Daem explica que es un transformador de la escuela de Hijuela del Medio que se debe reponer.

Concejal Gálvez, en relación al Memo Nº 46 consulta que de los \$102.281.000, hay \$100.000.000.- presupuestados, por tanto, la modificación presupuestaria sería solo de \$2.282.000.- ...

Habilitada de finanzas responde afirmativamente, porque lo demás corresponde a movimiento interno de cuentas que ya existían.

Concejal Gálvez indica que en memo también se informa sobre la construcción de cubiertas de multicancha de Escuela G-76 y F-82 de Loreto, aparecen \$75.000.000.- y afirma que esto ya se está construyendo y consulta si primero se construye y después se pide aprobación.

Habilitada informa que esta iniciativa ya estaba incorporada y fue aprobada por el concejo.

Sr. Alcalde somete punto a votación.

Concejal Marín aprueba.

Concejal Cerda, aprueba pero solicita nómina de personal que será beneficiado con desempeño colectivo.

Concejal Gálvez consulta en que se invierte la suma de \$32.590.000.- correspondiente a otros fines educacionales.

Habilitada explica que se refiere a gastos que se requieren en el departamento y prioridades, deudas que existen como pago de deudas previsionales y otros.

Jefe del Daem añade que los recursos los destina el Ministerio de Educación, como un premio y para esto se indica en qué se va a gastar.

Concejal Gálvez indica que recién hoy día se está entregando el documento y es muy difícil de leer la información a través de correo electrónico. Añade que no se opone al proyecto pero le gustaría estudiarlo bien.

Concejal Rivas señala que lo estudió, por lo tanto aprueba.

Concejala Mardones expresa que está de acuerdo con concejal Gálvez en que no pudo leer bien el correo pero estudió los antecedentes. Aprueba.

Concejala Carreño indica que prefiere tomarse los días de plazo, pero ya están los votos, prefiere esperar para analizar.

Sr. Alcalde aprueba.

Por tanto por cinco votos y dos abstenciones se aprueba modificaciones presupuestarias del Departamento de Educación Municipal.

Jefe Daem Agradece disposición del concejo porque esto es para fines netamente educacionales. A la vez informa que ya fueron aprobados los recursos por \$179.000.000.- para el proyecto del Liceo que el concejo acordó.

4.- Entrega de documento que solicita autorización para Caducar Patente de alcoholes de don Carlos Matamala Cuevas.

Se entrega documento para estudio, el que será resuelto en próxima sesión.

5.- Modificación Presupuestaria Municipal

Sr. Alcalde expone que el día lunes se citó a reunión extraordinaria para tratar el tema de modificaciones presupuestarias y solo asistió concejal Cerda y Marín, por tanto pide a Secplac que exponga los antecedentes al concejo.

Secplac, Sra. Patricia Atenas hace entrega de modificación presupuestaria y señala que la proyección de hace hasta final de año:

Modificación Nº 1

Código	Descripción	Aumento de gastos	Disminución de gastos
215.29.03.001.001.001	Compra de vehículos		\$6.100.000.-
215.22.04.001.001.001	Materiales de oficina	\$6.100.000.-	

Detalle:

Detalle de los gastos	Proveedor	Estimado a comprar monto en \$	Comprado en el último periodo \$
Formularios para licencias de conducir	Casa Moneda de Chile	2.500.000	2.451.400
Cajas para archivo	Librerías	600.000	600.000
Hojas carta y oficio	Librerías	1.500.000	1.474.787
Formularios impresos	Imprenta	500.000	500.000
Utiles varios (lápiz,sobres,destacador, etc)	Librerías	1.000.000	1.000.000
Total		6.100.000	6.966.187

Modificación Nº 2

Código	Descripción	Aumento de gastos	Disminución de gastos
215.29.03.001.001.001	Compra de vehículos	00	3.700.000.-
215.22.04.009.001.001	Insumos, repuestos y accesorios computacionales	3.700.000	

Detalle:

Detalle de los gastos	Proveedor	Estimado a comprar monto en \$	Comprado en el último periodo \$
Compra de tintas para impresora	Heraldo Catalán/Alameda computación	1.300.000	1.330.000
Compra de toner para	Heraldo Catalán/	800.000	835.000

ACTA Nº 153 – CONCEJO MUNICIPAL
21 de agosto de 2012

impresora	Alameda computación		
Compra ded toner para fotocopiadora y arreglos	Heraldo Catalán/ alameda computación	1.000.000	1.015.455
Recargas de toner	Heraldo Catalán/Alameda computación	600.000	675.000
Total		3.700.000	3.885.455

Modificación Nº 3

Codigo	Descripción	Aumento de gastos	Disminución de gastos
215.29.03.001.001.001	Compra de vehículos	00	5.200.000.-
215.22.03.003.001.001	Para calefacción	00	1.220.600
215.24.01.999.001.001	Otras transferencias al sector privado	6.420.000	

Detalle:

Detalle de los gastos	Subvenciones solicitadas	Presupuesto vigente
Saldo del presupuesto actual		3.279.400
Asociación de Futbol Coltauco	2.500.000	
Aires Coltauquinos	800.000	
Banda del Liceo C-40	1.600.000	
Escuela de Cultura y Difusión Artística de Coltauco	800.000	
Agrupación Padres y Apoderados Escuela Folclórica Sueños de Koltrauco	4.000.000	
Total	9.700.000	-6.420.600

Modificación Nº 4

Codigo	Descripción	Aumento de gastos	Disminución de gastos
215.24.03.080.001.001	A la asociación Chilena de		615.100
215.22.05.004.001.001	Correo		1.200.000
215.22.03.003.001.001	Para calefacción		779.400
215.22.11.002.001.001	Cursos de capacitación		1.000.000
215.22.04.014.001.001	Productos elaborados cuero		405.500
215.22.04.010.001.001	Materiales para mantenimiento y reparaciones de inmuebles	4.000.000	

Monto	Detalle de gastos estimados agosto a diciembre 2012
150.000	Mejora eléctrica oficina del juez
750.000	Cambio cubre piso diversas oficinas
150.000	Mantención y reparación de artefactos sanitarios
200.000	Cambio de luminarias por mantención edificios municipales
450.000	Mantención en chapas, puertas y ventanas
1.100.000	Pinturas diversas oficinas
1.200.000	Implementación oficinas nuevas

ACTA Nº 153 – CONCEJO MUNICIPAL
21 de agosto de 2012

4.000.000	Total
-----------	-------

Modificación Nº 5

Código	Descripción	Aumento de gastos \$	Disminución de gastos \$
215.29.05.002.001.001	Maquinarias y equipos para la		1.000.000
215.22.02.002.001.001	Vestuarios, accesorios y		1.000.000
215.22.05.004.001.001	Correo		1.000.000
215.22.11.002.001.001	Cursos de capacitación		1.000.000
215.22.04.011.001.001	Repuestos y accesorios para mant. Y rep, de vehículos	1.000.000	
215.22.06.002.001.001	Mant, y rep. De vehículos	3.000.000	
TOTAL		4.000.000.-	4.000.000.-

Concejales Gálvez señala que en subvenciones, aquí hay peticiones que el concejo no ha visto como Asociación de Fútbol, Escuela de Cultura y difusión artística.

Concejales Rivas dice que se está pidiendo modificación presupuestaria y no se ha entregado el informe trimestral.

Sr. Alcalde indica que el responsable de las modificaciones presupuestarias es Secplac con el jefe de finanzas.

Secplac señala que el informe trimestral se entregará el próximo concejo.

Sr. Alcalde indica que si el concejo lo pide como exigencia para aprobar, se presentará el informe en la próxima sesión.

Concejales Carreño señala que no es una exigencia sino que debe presentarse al concejo.

Concejales Rivas indica que no se puede estar aprobando una modificación al presupuesto y no tienen el actual estado de caja

Sr. Alcalde somete punto a votación.

Concejales Marín dice que van a llevar tres sesiones en lo mismo al igual como ocurrió con el Liceo C-40. Aprueba.

Concejales Cerda, aprueba.

Concejales Carreño consulta a Secplac por cuanto monto es la modificación.

Secplac responde que son alrededor de \$13.000.000.-

Concejales Rivas solicita estado de cuentas de la municipalidad.

Sr. Alcalde pide que vote y dice a concejales Carreño que esto no tiene nada que ver con que apruebe y que después se le entregue el informe.

Concejales Carreño indica que no tiene problemas en aprobar estos trece millones pero que pasa con el informe.

Sr. Alcalde indica que no existe problemas en entregar después el informe, ya que esto no va en contra de lo otro.

Concejales Rivas dice que sí tiene que ver ya que se está haciendo un movimiento contable del presupuesto y reitera solicitud de informe trimestral.

Concejal Rivas pide que le consulte a asesor que trabajó tanto tiempo en la Contraloría.

Concejala Carreño indica que ella le preguntó a señora Patricia por el monto y, si son trece millones, ve que aquí hay un tema de materiales de oficina, la casa de moneda por el tema de las licencias de conducir, le parece pertinente; así también cajas de archivo y otros son de funcionamiento, también repuestos y accesorios computacionales por tres millones. Está la fotocopidora, aún cuando el alcalde les prohibió su uso hace un tiempo atrás. Transferencias al sector privado, coincide con concejal Gálvez en que no se ha presentado la solicitud de la Asociación de fútbol.

Concejal Rivas acota que la Asociación de Fútbol no ha presentado solicitud de subvención.

Administrador municipal indica que se pide que las subvenciones sean aprobadas por el concejo.

Concejala Carreño indica que lo va a aprobar pero necesita el compromiso que se le entregue los respaldos sobre los trece millones de pesos. Por tanto, Aprueba.

Concejala Mardones indica que si no se presenta el informe trimestral no aprueba porque la ley lo establece.

Concejal Rivas, no aprueba.

Concejal Gálvez señala que desea traer a la memoria un tema que pasó hace tres meses atrás, la Sra. Fany Núñez pidió modificación presupuestaria para pagar una deudas de arrastre, entre estas la suma de cuatro millones de pesos para pagar a Juan Sánchez y sobre lo mismo, se pidió por escrito, nómina de personas a los que se debía, monto adeudado y facturas que se pagaron, y hasta el día de hoy no se ha recibido ninguna respuesta.

Concejal Gálvez añade que cuando estas fallas de plata, cuando todos son solidarios en esto, la ley orgánica, obliga al alcalde a través de su administrador a entregar las cuentas en los 15 días hábiles que dice la ley y pasan meses y no se entrega, entonces se pregunta qué ocultan

Sr. Alcalde manifiesta que para el próximo concejo tendrá el informe. Además solicita que las peticiones las hagan por escrito.

Concejal Gálvez indica de qué sirve ya que el lo hizo y no se le ha respondido.

Concejala Carreño, expresa que cuando pedía el desglose, el detalle a la jefa de finanzas, a este informe se refería. No entiende si ella no sabe o qué pasa, porque ahora la Secplac lo trae. Añade que aprobará los \$13.000.000.- para que siga funcionando el tema interno, que en el fondo son las licencias, las hojas, entre otros.

Sr. Alcalde indica que lo que solicitó en algún momento la señora Ana Gloria que votó en contra per concejala Carreño entendió la idea.

Concejal Rivas indica que lo entiende pero no votará esto porque el alcalde no cumple con la ley.

Concejala Mardones manifiesta que hace mucho tiempo que pide información de \$23.000.000.- desde que estaba Fernando Araya, y hasta la fecha no la recibe, por tanto ya no cree.

Concejala Carreño reitera que aprueba estos \$13.000.000.-

*Por tanto, por cuatro votos de Sr. Alcalde y concejales Marín, Cerda y concejala Carreño, se aprueba modificación presupuestaria municipal. No vota concejal Gálvez y votan negativamente, concejala Mardones y concejal Rivas.

6.- Varios Sres. Concejales.

6.1.- Concejal Ricardo Gálvez Flores.

a).Expone que en reunión sostenida en camino Los Contreras en la que participó Sr. Alcalde, funcionarios municipales y algunos concejales, el señor alcalde se comprometió a mantener el camino los Contreras de Rinconada de Idahue en condiciones. Le gustaría que un funcionario hiciera una visita a terreno o el mismo alcalde ya que en estos momentos el camino está completamente intransitable; donde ahora están yendo casi todos los candidatos que están en esta campaña a pedir votos. Para esto pidió al presidente del comité de adelanto del camino Los Contreras que se hiciera presente en esta reunión para que informe sobre la situación.

Pide que se autorice a Presidente del Camino Los Contreras para que intervenga en la reunión.

Presidente del Comité de Adelanto Los Contreras, Sr. Wladimir Cires expone que se hicieron varios compromisos y hasta el momento sólo se ha cumplido con el camión de la basura pero falta reparar el camino. Añade que con esfuerzo los vecinos lo repararon pero ahora está intransitable.

También se pidió un medio de locomoción para sacar a los niños que van al colegio y tampoco se ha hecho. No entiende si hay mucha burocracia en el municipio.

Añade que con concejal Gálvez se logró conseguir estanques de agua, a quien se le agradece, pero se les ha llevado agua dos veces y no se vio más el camión, la respuesta que se dio era que no había presupuesto. Y Ricardo Avilés dijo que esa gente no necesitaba agua porque estaba lloviendo. Dice que son adultos mayores y hace como seis meses que no se les lleva a gua.

También se hizo un acuerdo con don Ricardo Avilés y supuestamente se compró material y la gente estaba entusiasmada pero llegó el día prometido y no pasó nada. Se trataron de comunicar por teléfono pero no fue posible.

Sr. Alcalde responde que como este caso, hay muchos en la comuna y si quisiera arreglar a todos lo que está pidiendo, tendría que tener cuatro años de presupuesto para eso. Es fácil criticar libremente sin que las personas estén presentes. Cuando se hizo la reunión en la que estuvo presente, se consiguieron cosas, el tema del camión que no pasaba, se llevó; se hicieron reparaciones de caminos con aporte de vecinos y nosotros nos comprometimos en septiembre a pasar máquina, porque no es posible en esta fecha de lluvias hacer arreglos porque cuando se tira algún tipo de material, con la lluvia se va rápidamente y queda la piedra encima. Se paró el tema de las reparaciones y se están tapando hoyos y en septiembre se comprometió a pasar una motoniveladora.

Sr. Cires dice que la gente está muy sentida.

Concejala Mardones dice que hay un compromiso que se adquirió con la gente

Concejala Carreño consulta por que no se les puede comprometer con camión aljibe.

Sr. Alcalde informa que camión llegará este mes.

Concejal Rivas añade que se aprobó recursos en el concejo.

Concejal Gálvez expresa que lamenta que la credibilidad de un dirigente elegido democráticamente por la gente esté siendo manipulado por el alcalde. Y dado que su eslogan era participación, no ve que sea así. A la comunidad hay que hacerla participar y por que dirigentes son manipulados por el alcalde.

b). Plantea que estuvieron en una reunión en el sector el Molino con el alcalde y con varios concejales por el proyecto de asfalto, alcantarillado, casetas sanitarias y soluciones sanitarias y se enteraron de antecedentes que no manejaban, fue provechosa la reunión y se hicieron peticiones. Consulta a señor alcalde si fue acogida la petición de reparación de camino o los caminos siguen intransitables. Consulta si se pasará máquina. Solicita a presidente de la junta de vecinos, presente en la reunión que responda a esta pregunta.

Sr. Alcalde solicita no hacer participar a vecinos en la sesión.

Concejal Gálvez le consulta a señor alcalde si se repararon los caminos.

Sr. Alcalde responde negativamente.

6.2.- Concejal Carlos Rivas Liberona.

a). Plantea que administrador municipal se comprometió a entregar hoy día información que hace meses está solicitando; la semana pasada la pidió nuevamente y administrador municipal informó que esta semana la entregaría, referida a terminación de proyectos.

Administrador municipal responde que se solicitó información al departamento correspondiente.

Concejal Rivas dice a administrador municipal que está cayendo en seria contradicción. Señala que sólo pide que se cumpla con la información que se pidió hace meses y meses

Sr. Alcalde consulta a Administrador municipal cuando se puede entregar la información.

Administrador municipal señala que funcionarios cumplen múltiples funciones y concejales se pueden acercar a la oficina.

Concejal Rivas dice que está hablando de meses, hay un proyecto del año 2010.

Administrador municipal indica que hay proyectos cerrados y otros que falta por cerrar.

Sr. Alcalde añade que no se puede entregar información hasta que se cierre el proyecto.

Concejal Rivas dice que si alcalde no quiere entregar información, eso avala lo que está pensando la mayoría de la comuna de su administración, que realmente no entrega detalles de lo que se gasta, no entrega la documentación que piden, y es bueno que la gente se de cuenta de que aquí se oculta toda la información y no entiende porque lo hacen.

Sr. Alcalde le pide que termine con discurso político y pase a otro punto.

b). Consulta cuando se va a entregar la información con respecto el financiamiento de la radio, hasta cuando va a funcionar, en qué plano estamos.

Administrador municipal informa que esto ya se entregó y si quieren aclarar algo, lo pueden solicitar.

Concejala Rivas indica que la información que se entregó no es lo que se pidió y lo que quiere saber es cómo se está financiando y cómo se traspasará la radio.

Administrador municipal informa que el abogado está haciendo la gestión.

6.3.- Concejala Ana Gloria Mardones Riquelme.

a). Desea saber qué pasó con niños discapacitados.

Sr. Alcalde informa que se está viendo la posibilidad de arrendar un local por cuatro meses aquí en el centro mientras se entrega la piscina. Se supone que la piscina está RS, tiene que pasar por el CORE y el Intendente, y pasando se empieza a construir inmediatamente la piscina y eso daría paso para entregar la piscina a los discapacitados. Indica que la piscina está lista.

Concejala Mardones expresa que encuentra válido que el alcalde vaya a reunión en los sectores pero le pide que en discursos políticos no diga que es culpa de esta concejala el hecho que no se construye la piscina ya que apuntó solamente a ella porque también hay otros concejales.

Ahora, si la piscina está RS como lo informa, bienvenido sea en beneficio de niños discapacitados.

Concejala Rivas dice que modificación que se está haciendo en la Intendencia, la piscina no será temperada por lo que no está incluida el agua caliente, así que no sabe si servirá a discapacitados.

b). Solicita nuevamente rendición de 23 millones de pesos que se aprobaron para construcción de paraderos y reparación de dos kilómetros de caminos.

c). Desea saber quien estará a cargo de los puestos de Fiestas Patrias.

Sr. Alcalde informa que la Sra. Paula García.

6.4.- Concejala Samuel Marín Sánchez.

a). Plantea que se trata de algo que ha pedido permanentemente en los concejos, en virtud de los compromisos que asume Vialidad, donde Avenida O'Higgins se sigue deteriorando y supuestamente vienen todos los viernes cosa que no ha ocurrido

b). Expone que estuvo con concejala Cerda en virtud de petición de concejales para realizar una sesión extraordinaria para el tema de la modificación presupuestaria y solicita que avisen si vienen o no para no venir. Esto ya ha pasado en concejos anteriores en donde ellos solicitan que la reunión sea extraordinaria y no aparecen, ya que el también tiene otros compromisos. Esto genera cierta molestia en quien habla porque le parece impresentable que pidan una reunión extraordinaria y que después no asistan a lo que ellos piden.

c). Se dirige a concejal Gálvez y le dice que cuando estuvo hablando Ana Gloria, no sumar palabras porque al final genera conflicto.

En respuesta a consulta de concejal Gálvez dice que se refiere al tema que cuando Ana Gloria habló del tema de la rendición y concejal le decía, cuantas veces lo ha pedido , haciendo juicios valóricos. Cuando el Administrador les pida respeto, solicita respetarse y ser capaces de escucharse. Esto es bueno para mantener la sana convivencia.

Concejal Rivas le dice que si pide respeto lo hace el ya que dos concejales solicitaron una reunión extraordinaria por escrito, y Administrador municipal ni siquiera tuvo la decencia de responder.

Concejal Marín, indica que cuando se hablaba de que se oculta información y respecto a rendición de 23 millones de pesos, se habló en el Molino y quedó claro. Añade que están a dos meses de la elección y el tema electoral es distinto al concejo, por lo tanto se deben separar las aguas porque probablemente lo que pasa en camino Los Contreras también ocurre en otras localidades. Se dirige a concejal Gálvez y le dice que recuerda que el dijo que se resolvía el tema con las aguas lluvia porque iba a llover y se iban a llenar las norias, cuando se pidió la modificación presupuestaria para arriendo de camión aljibe.

Concejal Gálvez, indica que no se refiere a que si está lloviendo no llevar a gua, sino a que las norias captan agua, por lo que pide no salirse de contexto.

Concejal Marín señala que se necesitaba la votación para aprobar el camión aljibe por tres meses porque el tema de la lluvias resolvía el problemas del agua, porque eso abastecía las norias y no se necesitaba camión aljibe por más de dos meses porque venían la lluvias

6.5.- Concejal Jorge Cerda Muñoz.

a). Expone que cuando asistieron a reunión en El Molino el día jueves, la sensación y conclusiones que sacó de esa reunión era que todos los que estuvieron presentes quieren que la comuna avance en torno al proyecto y desarrollo. Hay buena disposición del Gobierno Regional, de los consejeros y de todos los involucrados. Considera que reunión fue fructífera y en torno a los caminos del sector, el Consejero regional y presidente de la mesa don Héctor Jorquera dijo que era lamentable la situación de los caminos pero eran los costos que había que pagar en cuanto al avance.

Lamentablemente es cierto que están muy malos los caminos y no tiene dudas que en el camino Los Contreras hace falta un arreglo de camino y no le cabe duda que concejal Gálvez ha propiciado todas las instancias para que ese tema se solucione.

Solicita reunir a todas las fuerzas, los recursos para reparar caminos porque si van a reparar con responsabilidad como autoridad y como municipalidad todos los caminos del sector El Molino para que sean transitables, echados a perder por una obra de donde se va a sacar los recursos para reparar todos los caminos de El Molino.

Pide consultar a la dirección de finanzas de donde se sacará los recursos. Toda la gente de El Molino se queja de caminos malos.

Pide a presidente del Comité Los Contreras que mande una carta.

Presidente del comité responde que ya la envió.

Invita a concejales presentes a que aprueben recursos para reparar caminos. Añade que es concejal de toda la comuna y tiende siempre a estar en pro de las soluciones, pero en cuatro años no se podrá solucionar todo. Cuando tienen que aprobar recursos, el norte es Coltauco.

6.6.- Concejala Francina Carreño Maldonado.

a). Manifiesta que es complicada la situación que vive la gente del camino Los Contreras y solidariza con ellos. Como concejales no pueden destinar recursos así, porque pasa por otra instancia. Es lamentable que aquí se apruebe recursos pero no se sabe el destino, hay confusión y duele, porque independientemente de que ellos sean hoy día las autoridades, hay una necesidad real y esa se debe satisfacer.

Indica que siempre ha criticado al alcalde y se encuentra en una situación discrepante con respecto a su ideal porque siente que hay recursos que se malgastan, porque si sabemos que se está viviendo una situación crítica, hay gente que no tiene agua, y se sigue haciendo fiestas, se sigue gastando recursos en otra cosa, ahí duele. Es como decir el carrete por sobre la necesidad.

Concejala Carreño expresa que sabe que el día 28 de agosto se van a entregar camiones aljibes que es algo que se pidió también a través de la MURO'H lo que permitirá satisfacer una necesidad.

b). Pide a Administrador municipal que pida a Dideco nómina de ayudas sociales que se entregan en materia de casos sociales, las personas beneficiadas con ayudas sociales. Lo pide para el próximo concejo porque hay gente que está preocupada porque los aportes llegan tardíamente y no sabe lo que está pasando.

c). Respecto a la radio, se aprobó un presupuesto y si bien el Administrador municipal les entregó una carpeta con información, hay una ley a la que se debe dar cumplimiento del traspaso de la radio a una organización. No sabe que ha pasado con esto y se supone que hay un plazo y no han sabido nada de este tema.

Administrador Municipal dice que en el informe que se entregó está la información.

Concejala Carreño dice que lo recibió pero hay algo que se contrapone y tiene que ver con los meses que se aprobaron. Además de esto, la radio presta un servicio y este servicio se ha transformado en una especie de campaña a favor del alcalde, de algunos concejales y candidatos que la están usando para su beneficio. El tema es que si se va a usar debería ser para todos. Si todos quieren ocuparla en un aviso, en hacer una campaña solidaria o algunas iniciativas, que se permita a todos ser parte de la radio ya que siempre los han dejado fuera.

Ella lo ha pedido y hay cierto antagonismo hacia su persona que no entiende. Lo que no comparte es si el presupuesto es para todos los coltauquinos, para toda la comunidad perfectamente deberían también hacer uso de ese medio.

Insiste en que si hay una ley que establece que se debe traspasar por que no se ha hecho en los plazos que corresponde.

Se levanta la Sesión a las 16.30 hrs.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ACTA Nº 153
CONCEJO MUNICIPAL
21 DE AGOSTO DE 2012

RESUMEN DE ACUERDOS

CCC.LXII.- por cinco votos y dos abstenciones se aprueba modificaciones presupuestarias del Departamento de Educación Municipal.

CCCLXIII.- Por cuatro votos de Sr. Alcalde y concejales Marín, Cerda y concejala Carreño, se aprueba modificación presupuestaria municipal. No vota concejal Gálvez y votan negativamente, concejala Mardones y concejal Rivas

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE